

Fecha: 27-02-2026
Medio: El Sancarino
Supl.: El Sancarino
Tipo: Noticia general
Título: Aprueban concesión de terreno en Buchupureo para la Asociación del Diguillín por 5 años

Pág.: 4
Cm2: 144,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

La votación fue aprobada por unanimidad por parte del Consejo Regional de Ñuble

Aprueban concesión de terreno en Buchupureo para la Asociación del Diguillín por 5 años

Por unanimidad, el Consejo Regional de Ñuble aprobó la tarde del miércoles la concesión de un terreno fiscal de 1,50 hectáreas en la localidad de Buchupureo, comuna de Cobquecura, para la Asociación de Municipalidades del Laja Diguillín, con la finalidad de emplazar un centro recreativo que albergue delegaciones de visitantes provenientes de las comunas que integran la mencionada asociación.

Dicha concesión, que se prolongará inicialmente por 5 años, fue destacada por las autoridades comunales y regionales, materializando una iniciativa que nació a mediados de 2025, dentro de los primeros objetivos trazados tras la reactivación de la asociación diguillina, integrada por las comunas de Pinto, San Ignacio, El Carmen, Bulnes, Pemuco y Yungay, a la cual además se sumó, a fines de 2025, la comuna de Quillón. “Estamos muy contentos como asociación por materializar este proyecto pionero en la región, que impulsamos para adquirir, mediante Bienes Nacionales, un terreno en la costa de Ñuble de una hectárea y media en el sector de Buchupureo. Esto nos permitirá proyectar y construir una

infraestructura para recibir delegaciones de las distintas comunas, en su mayoría precordilleranas, que integran la asociación: clubes de adultos mayores, juntas de vecinos y cursos de establecimientos educacionales, que podrán disfrutar de la costa de Ñuble. Esta concesión pasó por votación del Gobierno Regional y se nos entrega por cinco años inicialmente”, expresó el presidente de la Asociación de Municipalidades del Laja Diguillín, Renán Cabezas.

Por su parte, el Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, también valoró la gestión y destacó el objetivo principal: dar nuevos espacios y accesos de recreación a los ñublensinos y ñublensinas.

“Estamos muy satisfechos con la aprobación unánime de este proyecto en el Consejo Regional, porque representa un paso concreto hacia la equidad territorial en nuestra región, materia de la que nos hacemos cargo día a día. Gracias a una gestión conjunta con Bienes Nacionales, la Asociación de Municipalidades del Laja Diguillín contará con un espacio privilegiado en Buchupureo. Muchas veces, para nuestros vecinos de la precordillera, la costa parece un destino lejano,

pero con este futuro centro recreacional estamos rompiendo esa barrera y permitiendo que delegaciones de adultos mayores, estudiantes y familias de comunas rurales tengan un lugar propio y digno frente al mar, donde podrán realizar diversas actividades”, dijo el Gobernador Crisóstomo. Desde Bienes Nacionales, el Seremi de Ñuble, Rodrigo Baeza, puso en valor la aprobación de la concesión, recalando que se traduce en “un tremendo aporte para el turismo en la región, para potenciar nuestra costa, pero también para que las familias de las comunas que pertenecen a esta asociación puedan disfrutar del paisaje, del mar y de todos los atractivos que trae. Esta es la intención de Bienes Nacionales: apoyar proyectos que van en coherencia con los lineamientos del Ministerio y del Presidente Gabriel Boric. Estamos muy contentos con el apoyo del Consejo Regional, que de forma transversal dio su voto, y agradecemos también al alcalde presidente de la Asociación, Renán Cabezas, y a todo el equipo que lo acompaña, porque ha sido un trabajo colaborativo que culmina con esta aprobación del Consejo Regional y, a su vez, con el acto administrativo de concesión firmado por el Gobierno Regional”.